

2024-07-08

## IECM acatará la orden del recuento de votos en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/07/08/iecm-acatara-la-orden-del-recuento-de-votos-en-la-cuauhtemoc/>

Martín Aguilar

En tanto que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aseguró que dará cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral local (TECdMx), de realizar en un plazo de cinco días el recuento total de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino difundió que ofrece todo el respaldo político y jurídico a la alcaldesa electa de esa demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, además de asegurar que dispone del ejército de militantes para defender el triunfo que obtuvo el 2 de junio en los comicios.

Mediante un breve comunicado, el IECM dio cuenta que cumplirá con lo dispuesto en el acuerdo plenario en el expediente TECDMX-JEL-203-2024 por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Por ello, el organismo electoral informó que implementará las actividades institucionales necesarias para dar cumplimiento al mandato judicial a partir del 6 de julio, teniendo como fecha límite el día 11. Delineó que serán los consejeros distritales 9 y 12, correspondiente a Cuauhtémoc, las autoridades que se encargarán de realizar el recuento total de la votación en esa demarcación del 2 de julio para elegir a la persona titular de la alcaldía.

Mientras tanto, la bancada de Acción Nacional en el Congreso capitalino calificó de ilegal y como un abuso a la democracia el recuento de votos que mandata en Cuauhtémoc el TECdMx, al tiempo que hizo público que en esa demarcación como en la capital de Zacatecas, la oposición le ganó al cártel Monreal.

Fue el diputado local panista, Aníbal Cañez Morales, quien expuso que hay una falta de probidad en la que se condujo el presidente del TECdMx, Armando Ambriz, al ordenar el recuento de votos para esa alcaldía.

En declaraciones a los medios dijo que Armando Ambriz, "en lugar de defender y velar por los principios que rigen los procesos democráticos establecidos en la Constitución federal, prefiere atender a sus consideraciones políticas y responderle a Morena".

El congresista precisó que "el recuento de votos en la Cuauhtémoc es totalmente ilegal, ya que la legislación electoral es muy clara; para proceder a un recuento de votos es necesario que se cumpla el supuesto en el cual la diferencia entre el primero y segundo lugar sea del uno por ciento, lo cual no aconteció".

Como un golpe en contra de la voluntad ciudadana, calificó Alessandra Rojo de la Vega la decisión del TECdMx para hacer un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

Al hacer un llamado a las vecinas y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc a no bajar la guardia, dar seguimiento puntual a este proceso y estar atentos para movilizarse con rapidez ante cualquier atropello que pretendan hacer los "magistrados compadres de Ricardo Monreal" y el propio "Monrealato".

A través de un videomensaje difundido en sus redes sociales, advirtió que TECdMx da un golpe contra la democracia por seguir órdenes de los Monreal y pagar favores políticos.

Señaló que el recuento no tiene fundamentos, ya que este solo aplica cuando la diferencia entre el ganador y el

perdedor es menor al 1%, o cuando los votos nulos son mayores a la diferencia entre quien gana y quien pierde, y en la alcaldía Cuauhtémoc, "ninguna de estas condiciones se cumple".

Rojo de la Vega destacó que ella ganó por casi 12 mil votos a la candidata de Morena, Elda Catalina Monreal Pérez. Detalló que la votación entre ambas es la siguiente: Rojo de la Vega: 46.73%; Elda Catalina Monreal 42.58% y Herman Domínguez, 7.87%, contó y recontó con la presencia de todos los partidos políticos y se corroboró la victoria del cambio y la derrota de los Monreal.

Caty Monreal celebró el acuerdo del TECdMx. "Es una victoria para los morenistas de la demarcación, pues se demostrará que siempre tuvimos la razón", indicó en un comunicado. "Demostramos todas las irregularidades en las diferentes quejas que nos desecharon los Consejeros del Instituto local; por eso es una excelente noticia que se haga un conteo de voto por voto", agregó.

Según Monreal, la diferencia con Rojo de la Vega fue "muy corta" en el cómputo realizado por el IECM, al ser de 3.3 por ciento.

La morenista también acusó que durante la campaña fue víctima de violencia política de género. "Se me atacó configurando violencia simbólica y psicológica, consecuentemente, violencia política contra las mujeres en razón de género y eso está penado en la Ley electoral", destacó.